

SUBVENCIONES concedidas por el Ayuntamiento de Oviedo en 2017 (primer trimestre)

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley anterior, deben hacerse públicas las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Oviedo, de importe igual o superior a 3.000 euros y que carecen de asignación nominativa en el Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Además de dicha publicación, que se realiza en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, se procede a publicar, tanto en el Boletín de Información Municipal como en la web www.oviedo.es, la totalidad de subvenciones concedidas por este Ayuntamiento, en el periodo que a continuación se indica, con independencia de su importe y de la existencia, o no, de asignación nominativa en el Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Fecha inicial período: 1 de enero de 2017.

Fecha final período: 31 de marzo de 2017.

Unidad administrativa	Beneficiario	CIF	Finalidad	Importe euros	Aplicación presupuestaria	Fecha de aprobación en JGL
Educación	Asociación de Apicultores de Asturias	G3307966	Convenio para el desarrollo del programa denominado "Aula de Apicultura"	7.128,00	410.3260.48906	24/02/2017
Educación	Asociación Zoltán Kodály	G74007766	Convenio para el desarrollo del programa "Aulas corales y rondallas escolares"	37.788,99	410,3260.48901	17/03/2017